

# CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Suscripción

Gerona un mes... 1 Pto.  
Provincia y resto  
de España Trimestre 4  
Extranjero 750

Número suelto

5 Centimos

Anuncios, remitidos  
y esquelas

Precios convencionales

De los originales firma-  
dos son responsables  
sus autores

AÑO I

OFICINAS:  
Rambla de la Libertad, 33. GERONA

Sábado, 24 de Diciembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA

GERONA

Num. 122

## CIUDADANÍA

### Consejo de Administración

Beumado en sesión ordinaria, ha creído procedente modificar el anuncio inserto en los números 103 y 104 en forma de que se expidan al cobro los recibos de fuera de la capital, comprendiendo los meses de Noviembre finido y Diciembre corriente, al solo objeto de que a partir de 1.º de Enero, la marcha económica siga por trimestres naturales. En su consecuencia, nuestros correspondientes recibirán dichos recibos de pesetas 275 importe de la suscripción hasta fin del corriente año.

También se expedirán al cobro y al propio objeto de unificar el pago desde 1.º de año por trimestres regulares, los recibos del corriente mes, de importe 135 pesetas a los suscriptores cuyo trimestre venció a último del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE,

Alberto Balari.

## La obstrucción

Ha empezado ya la discusión de la ley del Candado en el Parlamento español. El señor Canalejas temiendo a las amenazas de obstrucción por parte de los diputados carlistas ha llamado a la mayoría para que asista a las sesiones en que dicha ley se discuta y anunciando a su vez la sesión permanente, por si sus enemigos no cesaran en su pretensión absurda, hasta la aprobación definitiva del proyecto.

Los carlistas por su parte demuestran no ceder en su empeño y a ese fin han preparado una multitud de enmiendas que de prosperar en su mayoría harían ineficaz esta ley ya de si raquetica e insuficiente, porque ella misma indica la manera de eludirla, no vibrando en ella ni el más estrecho criterio liberal, que era de esperar dado el largo aboelo del actual presidente del gobierno.

Los periódicos carlistas hincan el perro con motivo de la anunciada obstrucción, que se convertirá en agua de borrajas, y anatematizan al Gobierno tomándolo al jefe como a blanco de sus iras, encendiendo llamadas de odio, como si de una campaña en pró,—según dicen los obstruccionistas—de la religión, surgieran los primeros elementos de la guerra civil.

Muy mal deben conocer ó muy bien aparentan desconocer el ambiente actual los que creen que esta campaña obstruccionista dará frutos.

La estridencia nunca triunfa y si alguna vez el poder cae en manos del estridente, pronto éste triunfo se desvanece como los sonidos de aquella estridente voz.

Además el carlismo, aún en el supuesto que tuviese algún pequeño arraigo en la opinión, con el fanatismo que le mina, caería al impetu de las nuevas corrientes renovadoras enemigas de tradiciones y de ídolos, sedientas de libertad y adelanto.

Los partidos políticos actuales comprendiéndolo así han cambiado de frente y debemos felicitarles, pero el partido carlista está petrificado y es irreductible; tampoco es prudente ni numeroso, es chillón faccioso y bélico y sus aphechs fracasan a pesar del atractivo religioso que mueve a inconscientes mujeres y a la superstición de algunos hombres.

Cuestión es la que hoy se debate, de grandísima importancia. La ley del Candado está inspirada en un criterio intermedio que por ser intermedio nada práctico podrá resolver. No puede satisfacer a los republicanos ni satisfacer a los carlistas.

Si la Iglesia tiene que ampararse en la fuerza material perdería — como dice Cambó — la única fuerza apreciada, lo que ella por si ganaría.

Desengañense los carlistas. El espíritu del tiempo no se detiene ni desvía, ha dicho recientemente Maeztu. El mismo partido carlista puede observarlo. Compare el trabajo que le costó organizar la última algarada, en la que un toque de clarín bastó para que los fieles vasallos rindiesen culto y derramaran su sangre y la de muchos inocentes, en holocausto a la nunca justificada ambición de un hombre. Observen los carlistas la indiferencia con que el pueblo leía las convocatorias a sus aphechs y con que escuchaba las excitaciones, que desde el pulpito y en nombre de la religión, que no monopoliza ni debe monopolizar el partido absolutista, se les hacían.

El pueblo ya no les hace caso a esos flamantes requetés que con aire marcial, desplegándose en guerrillas con la tranca sobre el hombro como si fuera el fusil, con sus cornetas y apolladas boinas pueden turbar la paz ciudadana el día en que se

encuentren frente a frente con las huestes fanáticas también, pero radicales, que acudilla el señor Lerroux.

Son poca gente los carlistas y será contraproducente su obstrucción, porque no tiene terreno abonado ni ambiente en que respirar. No seguir el desarrollo de los modernos problemas políticos y sociales, de estos es el actual, y exhumar el cadáver de corrompidas y viejas tradiciones no es oportuno y es negativo.

Lo lógico, mucho más lógico que esos tristes intermedios, es la separación completa, dando al César lo que es del César y al Dios lo que es de Dios, pero precisamente esta separación en las manos de los gobiernos restauradores, por su lógica é historia nos inspiraría desconfianza.

## HOMENAJE AL TALENTO

Hemos recibido un elegante folleto titulado ANALES BIOGRAFICOS impreso en Madrid en la imprenta Gutenberg en el cual sólo al abrirlo ya hemos hallado el grato nombre de un amigo: Salvador Albert y Pey, el incansable diputado por La Bisbal, cuya provechosa labor parlamentaria tantos elogios ha merecido incluso de algunos que fueron sus adversarios políticos cuando las elecciones.

Nosotros, que sentimos por el señor Albert un cariño y una veneración profunda, no podemos dejar de transcribir la pequeña nota biográfica de los ANALES. Dice así:

Don Salvador Albert y Pey

«Una de las cosas que más nos perjudican y a la que, sin duda alguna debe España su actual decaimiento y retroceso, es, sin duda, la falta de actividad en los que podríamos llamar directores del movimiento nacional.

Pecamos en este país desde el más grande al más chico, de excesivamente retóricos, cuando lo verdaderamente útil, mejor dicho lo imprescindible y necesario, es llevar a la práctica esas ideas que se agitan en el cerebro español.

No es esto decir que se hallan de más los razonamientos antes de emprender definitivamente una campaña: muy al contrario.

A una resolución extremada debe preceder el más minucioso raciocinio.

Por eso cuando vemos a un hombre que es al mismo tiempo la inteligencia de poderosos destellos que concibe una idea, y el brazo que con actividad y energía la pone en práctica, no podemos por menos de pensar y exclamar a un mismo tiempo:

«¡Lástima grande es que no tenga muchos imitadores!

Es preciso, repetimos, desterrar tanta teoría, y emprender con energía, con valor, el camino de la práctica.

Hechos y no palabras es lo que hace falta.

Dos naciones nos están dando prác-

ticamente el ejemplo de cuanto hemos dicho, dos naciones, de las cuales una, merced a su actividad, puede decirse que es la que está a la cabeza de todo el mundo, Inglaterra.

El espíritu empírico de los hijos de la poderosa Albión, es el que ha logrado colocarla en el lugar que ocupa. Antes que a nada esta nación con una actividad verdaderamente asombrosa, se ha dedicado a reformar todo aquello en que debe de estar confiado el bienestar de una nación.

Ha reformado el Comercio, el Ejército, la Marina, la forma de Gobierno, etc., etc.

La otra nación a que nos referimos es el Japón, nación que ha ido progresando en silencio sin hacer alarde de sus fuerzas hasta que se ha encontrado en el apogeo de su progreso y nos ha dado prueba de ello en su encarnizada lucha con Rusia, que es hoy una de las naciones más fuertes del mundo.

Si hace algunos años nos hubiesen anunciado esta lucha, sólo hubiésemos tenido una palabra de compasión para los japoneses.

Y como los pueblos deben sus adelantos a los hombres, se ve claro que la actividad de los ingleses y japoneses es la que ha hecho que estas naciones progresen tan notablemente.

¡Ojalá hubiera en España hombres de tanta actividad como en las citadas naciones, pero por desgracia los hombres así son los menos.

Uno de los que poseen estas condiciones superiores es seguramente nuestro biografiado don Salvador Albert y Pey, Diputado a Cortes por La Bisbal (Gerona).

Afiliado al partido republicano y consecuente siempre con sus principios, ha dado repetidos ejemplos de lealtad política que pueden servir de modelo a cuantos se inician en esas luchas.

Su representación en la Cámara popular es de las que honran por igual al distrito que la ha conferido, como al diputado objeto de tal honor por sus merecimientos, honradez y talento.

El folleto contiene, además, las notas biográficas de D. Fernandez Merino, el Marqués de Aguilafuente, el Marqués de Urquijo, el Duque de Rivas, el Conde de Cabezuelas, el Marqués de Rozalejo, el Marqués de Elduayen, D. Leonardo Ortega, D. Jaime Parladé, D. Juan Vicenti Reguera, D. Diego Arias de Miranda, Duque de Gor, D. Ramón Gutierrez y Ossa y D. Francisco Iglesias.

## DESPUES DEL DEBATE

(COMO OPINA España Nueva)

## La conjunción no se ha roto

El debate sobre los asuntos del Consejo de Barcelona tomó ayer giros inesperados. Como resumen de él, hubo dos juicios: uno de Azcárate, otro de Pablo Iglesias. «No nos ha convencido el señor Lerroux—expuso el primero—No podemos decir más, ni podemos decir menos.» He de decir—habló el jefe de los socialistas—que el convencimiento que ha

adquirido el que os molesta en estos instantes es que el asunto relativo a la cal, yeso y cemento, y el referente a las aguas, son dos malos actos de administración municipal. Nada más.

Interroga el señor Lerroux al representante de la Conjunción y al jefe socialista: «¿Le han convencido a su señoría las razones del señor Ventosa?»—le pregunta el señor Azcárate. «¿Es que su señoría tiene los datos suficientes—le dice a Iglesias—para calificar de la manera, que me permito calificar de arbitraria, los actos que atribuye al Ayuntamiento de Barcelona?» «Claro está que si digo—objeta Azcárate—que no nos han convencido las razones expuestas por su señoría, es porque a mi si me han convencido las aducidas por sus contradictores.» «He formado mi juicio—responde Pablo Iglesias—por los argumentos y razones que aquí se han expuesto. Y como lo que aquí se ha dicho es público y notorio, y todos lo han oído, de mi ligereza, de mi falta de fundamento puede juzgar todo el mundo.» «Lo que se refiere al acto realizado aquí—arguye Lerroux—por el señor Azcárate y por el señor Iglesias Posse, es que se pone a los diputados que pertenecen a la minoría radical en el trance de no poder convivir dentro de la minoría republicana con los demás señores diputados que la forman.»

He ahí, extractado, el final emocionante del debate.

Serenos, imparciales, no nos ruerde la conciencia haber reformado nunca la realidad a nuestro antojo. Aquí, donde han llamado loco a Costa, por ir contra el «bloqueo», los mismos que la vispera le abrumaban con el peso de adjetivos encomiásticos; donde determinadas conveniencias hicieron que los mismos que ponían en las nubes a Pablo Iglesias cuando intervino en lo de la ley del terrorismo le pusieran a los pies de los caballos cuando opinó contra el «bloqueo», nosotros hemos permanecido firmes y constantes. Nadie puede reprocharnos haber agotado el capítulo de adjetivos encomiásticos en pro de persona alguna, para luego contradecirnos e injuriarle cuando iba en contra de nuestras preferencias. Nos hemos adherido a la sinceridad, a la realidad, y así podemos siempre exponer nuestros juicios imparcialmente. La opinión pública lo sabe de sobras.

En el debate que ayer tuvo término, no hemos intervenido más que como informadores imparciales. Pleito este entre republicanos, nuestra misión se ha limitado a reproducir, en toda su integridad, lo que unos y otros contendientes han expuesto, para que la opinión juzgue y falle. No hemos de agravar las cosas echando leña al fuego, fomentando discordias, contribuyendo violentamente al desarrollo de desbarajustes peligrosos, imponiendo nuestras razones con habilidades más ó menos aprovechables. En estos casos se impone más que nunca la reflexión, porque, muy fácilmente, por falta de ella, se agrava a la verdad, a la lógica y al sentido común. En el concierto de voces irriadas, queremos ser consecuentes con nosotros mismos, y, por tratarse de pleitos de familia, en vez de enco-





# Fotografía de J. Llinás

## Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

### ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la FOTOGRAFIA DE J. LLINÁS, en la seguridad de quedar complacido. Especialidad en AMPLIACIONES, REPRODUCCIONES Y RETRATOS de todas clases. Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

#### Lampistería y Ferrería

Almacén de Camas y Somiers

## Alberto Balari

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza de la Constitución, 10

GERONA

Fábrica de cucharas de boj

Emilio Vilas Feliu, sucesor de José Vilas

ESMERO EN EL TRABAJO Y ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Calle de la Fuente, 14. TORTELLA

Gran Taller de Fotograbado

## COLL Y SALIETI

ARCHS, 7. BARCELONA

## GRAN TALLER DE SOMIERS

De Todas Clases

Reparaciones y cambios de Telas

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albalilería

## Surroca Hermano

PLAZA DEL CARMEN, 7

GERONA

PEDIR en los Cafés el REY de los aperitivos

# BRICKETT

de puro Moscatel.

Tónico, reconstituyente, es de fino paladar, y abre

en realidad el apetito

### NUEVO TALLER

#### PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velas y mantos de luto

#### VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

#### ACTIVIDAD Y ECONOMIA

CALLE DEL NORTE, 1, 3.º

GERONA

### EL PROBLEMA DE IBERIA

Teófilo Brags

DISPONIBLE

## PEDRO ESTARTÚS ERAS

ABOGADO de los Colegios de BARCELONA y GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS. GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a LA PREVISORA

## LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º - Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo a las Leyes Vigentes. Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas. Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonon las recaidas. Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

Prima mensual	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS		DEFUNCION
	MEDICINA	CIRUGIA MAYOR	CIRUGIA MENOR		Cantidad mensual	Cantidad mensual	
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas.	Cts.	Pesetas
60	1	50	75	10	12	50	15
1	20	3	2	50	25	—	30
75	4	50	3	2	37	50	45

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.